

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4719 *Resolución de 2 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Ondarroa (Bizkaia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Referente a la aprobación de las bases de la convocatoria del proceso excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración derivado de las disposiciones adicionales 6.^a y 8.^a de la Ley 20/2021, correspondiente a una plaza de Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Bizkaia» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria del proceso excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración derivado de las disposiciones adicionales 6.^a y 8.^a de la Ley 20/2021, correspondiente a:

Una plaza de Policía Municipal del Ayuntamiento de Ondarroa, que corresponde al Grupo C, Subgrupo C1, y está encuadrada en la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales.

Las bases íntegras de la convocatoria se encuentran publicadas en la página web del Ayuntamiento de Ondarroa (<https://www.ondarroa.eus/eu-ES/Udala/Lan-Eskaintza-Publikoa/Orriak/default.aspx>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a las convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento de Ondarroa.

Ondarroa, 2 de febrero de 2023.–El Alcalde, Zunbeltz Bedialauneta Ibaibarriaga.